



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

03 JUL. 2000

RES. H No. 691-00 - a)

Expte. No. 4230-00

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, en el que solicita aprobación como curso de posgrado la asignatura curricular: "EVALUACION Y FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado emite opinión al respecto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 205-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

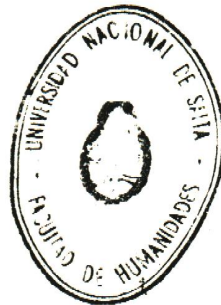
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 27-05-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADA la implementación de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, como curso de posgrado sobre el tema: "EVALUACION Y FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES", el que estuvo a cargo de los Profs. NESTOR HUGO ROMERO, GRACIELA PINAL DE CID Y SUSANA HINTZE, y que se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre de 1999.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES